

Defensor del partícipe de la Unacc

CRISTINA FREIJANES PRESMANES, mayor de edad, de nacionalidad española, de estado civil soltera, de profesión abogado, con domicilio profesional en Madrid, calle Alcalá nº 55, 3º derecha y provista de D.N.I. número 72.034.229T,

MANIFIESTA

Que habiendo tenido conocimiento del acuerdo adoptado el día 22 de marzo de 2012 por el Consejo de Administración de ARQUIPENSIONES, S.A., ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES, promotora del plan SOLVENTIS EOS, PLAN DE PENSIONES, mediante el presente acepta el cargo de Defensor del Partícipe del Plan de Pensiones de sistema individual SOLVENTIS EOS, PLAN DE PENSIONES, declarando no hallarse incurso en causa de incompatibilidad conforme a la legislación vigente.

Y para que así conste, a los efectos oportunos y en particular a los previstos en la Orden EHA/407/2008, de 7 de febrero, expide el presente en Madrid a dieciocho de abril de 2012.

